



Ilustre Municipalidad
de
Lota
JEEP/JAUS/lfm.-

LOTA, 15 de Mayo de 2023.-

DECRETO N° 2.044.- (C)

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 915 (C), de fecha 03/03/2023, que nombra en la calidad de a Contrata, Administrativo, Grado 18° E.M.R., a don JOSÉ EDMUNDO ARROYO SANDOVAL, a contar del 06 de Marzo de 2023, mientras sean necesarios sus servicios no excediendo el 30.06.2023;

b) Renuncia voluntaria de fecha 15 de Marzo de 2023, presentada por don JOSÉ EDMUNDO ARROYO SANDOVAL, al nombramiento a Contrata;

c) Referencia N° 1871 de fecha 15.03.2023, resuelto el 09.05.2023, por Sr. Alcalde Titular, que acepta renuncia voluntaria al cargo a Contrata, Administrativo, Grado 18° E.M.R., que servía don JOSÉ EDMUNDO ARROYO SANDOVAL;

d) Resolución 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica Ley N° 19.880, sobre bases de procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

f) Resolución N° 7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) Art. N° 144, letra a) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

h) Ley N° 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

i) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior publicado en D. O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

1.- Aceptase la renuncia al cargo a Contrata, Administrativo, Grado 18° E.M.R., de esta Corporación, presentada por don JOSÉ EDMUNDO ARROYO SANDOVAL a contar del 13 de Marzo de 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE EN OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Contraloría Regional del Bío Bío.
- Dirección de Control.
- Departamento de Personal.
- Carpeta Personal.
- Página de Transparencia Municipalidad de Lota.
- Archivo.